

PROGRAMA DE GOBIERNO

A portrait of Nicolas Gallardo Vasquez, a man with short dark hair, smiling broadly and giving a thumbs-up gesture. He is wearing a bright red button-down shirt. The background is a bright, slightly blurred blue sky. The text 'AVANZAR ES POSIBLE' is overlaid in large white letters across the lower half of the image.

**AVANZAR  
ES POSIBLE**

**NICOLAS GALLARDO VASQUEZ**



**GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO  
DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**2024 - 2027**

# NICOLAS

## GOBERNADOR

### AVANZAR ES POSIBLE



Sus cuatros pilares fundamentales de vida ***son Dios, la familia, el trabajo y el deporte (Atleta Ironman), sobre los cuales ha desarrollado un carácter solidario, disciplinado y visionario.***

**Nicolas** es Administrador de Empresas con Especialización en Gerencia y Emprendimiento de la American University (Washington D.C., 2014). Cuenta con dos títulos de posgrado de la Universidad de Los Andes; Magíster en Mercadeo (2019) y Magíster en Gestión Pública (2022).

Su desempeño en el sector privado, particularmente, en la industria turística del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, le ha permitido desarrollar una experiencia robusta en la gestión estratégica de negocios, en el desarrollo de proyectos de infraestructura y en el liderazgo de la apuesta de valor compartido organizacional, enfocada en aportar al mejoramiento de la condición social de las poblaciones vulnerables.

En el ámbito público, como diputado departamental se ha caracterizado por representar los intereses de los ciudadanos, a través del control político y el impulso de proyectos en beneficio de la comunidad, entre los que se destaca, **la Ordenanza 009 de 2021** sobre la Adopción del Plan Director del Recurso Hídrico en la Isla de San Andrés y el mínimo vital de agua potable.

Como ciudadano raizal, **Nicolas Gallardo Vasquez** cree en la posibilidad de construir un futuro resiliente y equitativo para todos los habitantes del territorio insular, a través de una gerencia pública eficiente y el trabajo colaborativo con la sociedad.

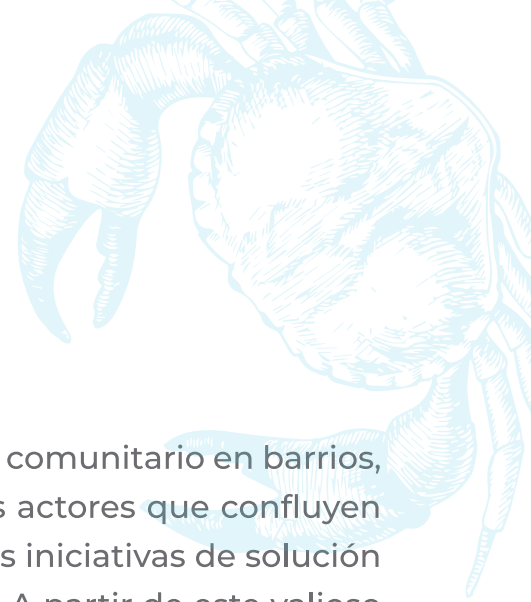
# PRESENTACIÓN

Producto de un ejercicio amplio, de diálogo multisectorial y comunitario en barrios, articulamos a nuestra visión de territorio los aportes de los actores que confluyen en las islas; identificando retos, oportunidades y potenciales iniciativas de solución a los diversos desafíos que enfrentamos en el archipiélago. A partir de este valioso capital público, definimos las bases de la propuesta programática por la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el período 2024 - 2027.

Para conducirnos hacia un futuro sostenible planteamos la focalización de la acción gubernamental en torno a cinco grandes apuestas: **Gobernanza, Dignidad, Competitividad, Oportunidades y Resiliencia Climática**. Sobre estos pilares proyectamos fortalecer la institucionalidad y el liderazgo del departamento, orientando con efectividad el gasto y la inversión pública hacia la generación de condiciones que favorezcan el mejoramiento de la calidad de la educación, la salud y los servicios públicos; la diversificación y cualificación productiva de la economía regional; la creación de oportunidades incluyentes para todos los colectivos sociales; la disposición permanente de espacios deportivos y culturales como parte del desarrollo integral de los individuos y la habitabilidad consciente en el territorio, reconociéndolo como un ecosistema que demanda cuidado especial por la conservación y el bienestar de la vida en su interior.

Proporcionar valor público será un compromiso con el departamento; el propósito director de la gestión por resultados de la administración para agenciar el desarrollo departamental en articulación con una ciudadanía corresponsable, que además de ser sujeto de derechos, se precisa activa en el cumplimiento de sus deberes. Buscamos sentar las bases de un territorio unido, como resultado de un gobierno abierto e innovador que suma capacidades con la población para la construcción de unas islas más justas y equitativas.

**¡Avanzar es posible!**



# AVANZAR ES POSIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU se constituye en un compromiso global por el bienestar de la humanidad y el planeta. Los Estados miembros de las Naciones Unidas han asumido la responsabilidad de orientar sus programas de desarrollo sobre la línea establecida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de los retos y las necesidades particulares de cada territorio. En el centro de la movilización mundial, las personas y el medioambiente influyen y determinan la acción pública, el establecimiento de alianzas y la interacción social.



**Figura 1.**  
**Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Siguiendo esta hoja ruta, los propósitos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y especialmente, las realidades del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, consolidamos en el Programa de Gobierno “Avanzar es posible”, cinco grandes apuestas por el desarrollo sostenible del territorio insular: Gobernanza, Dignidad, Competitividad, Oportunidades y Resiliencia Climática.

# APUESTAS

---

**01** GOBERNANZA

---

**02** DIGNIDAD

---

**03** COMPETITIVIDAD

---

**04** OPORTUNIDADES

---

**05** RESILIENCIA  
CLIMÁTICA

# O

# GOBERNANZA

EN RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO NATURAL QUE EJERCE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL TERRITORIO INSULAR, NOS COMPROMETEMOS A CONSTRUIR UN GOBIERNO SÓLIDO, TRANSPARENTE Y COMPETENTE.

Nuestro objetivo es cumplir con las responsabilidades gubernamentales, generar confianza y legitimidad en la entidad, y trabajar en estrecha colaboración con todos los actores relevantes a nivel local, regional, nacional e internacional. Esto incluye a la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones comunitarias, con el fin de asegurar una gobernanza robusta y participativa para el desarrollo sostenible del archipiélago.

Con tal objetivo, desde esta apuesta estratégica establecemos un marco de acción por el **Fortalecimiento Institucional y las Finanzas Públicas Territoriales**.

**Figura 2.**  
**Ejes programáticos de la apuesta por la Gobernanza**






# 1.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional se enfoca en mejorar la eficiencia y efectividad de la administración departamental, buscando generar impactos positivos en el logro de sus resultados. En este componente convergen aspectos claves como la planeación institucional; la infraestructura guber-

namental; las políticas de contratación; la arquitectura y capacidad de carga organizacional; el bienestar y la formación de los funcionarios; la mejora de la cultura organizacional; la prestación del servicio gubernamental, entre otros aspectos, que se consideran en las 18 políticas que se evalúan en el Índice de Desempeño Institucional.

## DIAGNÓSTICO

-  19 Secretarías y 5 Oficinas de Despacho.
-  437 Funcionarios.
-  13 trámites en línea y 11 parcialmente en línea (ventanilla única).

Resultados Índice de Desempeño Institucional (IDI)	2018	2019	2020	2021
IDI Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	56,5	71,0	77,7	76,1
Promedio IDI Gobernaciones.	65,4	72,4	74,2	76,8
IDI Alcaldía de Providencia y Santa Catalina	47,0	50,8	58,8	57,9
Promedio IDI Entidades Territoriales	56,5	59,1	60,5	63,3

**Fuente: Secretaría General, 2023. Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Departamento Administrativo de la Función Pública (2022)**



# ACCIONES PROPUESTAS

## **1.1.1 Aumentar la productividad organizacional.**

- Rediseño institucional del ente territorial.
- Modernizar y ampliar los servicios ciudadanos digitales, incluyendo los trámites de la Oficina de Control de Circulación y Residencia - OCCRE.
- Habilitar una sede de la Gobernación del Departamento en el Municipio de Providencia y Santa Catalina para facilitar la asistencia técnica al territorio.

## **1.1.2 Fortalecer la cultura, bienestar y capacitación organizacional.**

- Diseñar e implementar un plan de intervención del clima y cultura organizacional.
- Priorizar el cumplimiento de los planes de bienestar y capacitación concertados con los funcionarios de la administración departamental.
- Modernizar los espacios físicos de trabajo.

## **1.1.3 Mejorar los resultados departamentales en el Índice de Desempeño Institucional.**

- Implementar una estrategia de apropiación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en todos los niveles de la administración departamental.
- Monitorear y hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas que contempla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

## 1.2. FINANZAS PÚBLICAS

La generación de valor público, demanda una alta responsabilidad frente a la gestión financiera territorial. Como elemento constitutivo para el logro de los objetivos de desarrollo local, resulta determinante realizar una adecuada programación y ejecución de los ingresos y los gastos, así como mantener un control sobre el nivel de endeudamiento, que garantice la sostenibilidad fiscal.

Un desempeño financiero saludable permite que, bajo los principios de transparencia y eficiencia, el gobierno focalice la inversión pública hacia la implementación de iniciativas transformadoras que contribuyan al mejoramiento de la competitividad y calidad de vida de los ciudadanos del archipiélago.

### DIAGNÓSTICO

- El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina obtuvo 45,63 puntos en el Índice de Desempeño Fiscal en el 2021, ubicándose por debajo del promedio nacional (57,5), y en el grupo de las entidades territoriales cuyas finanzas se encuentran en situación de riesgo.
- En el 2022, la tarjeta de turismo representó el 43,5% de los ingresos corrientes del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se ubicó en el último puesto entre el total de los departamentos del país en la gestión de regalías, de acuerdo al Índice Departamental de Competitividad 2023.
- En el 2022, las transferencias de libre destinación representaron el 38,91% de los ingresos corrientes del Departamento.

**Fuente: DNP, 2022 / Consejo Privado de Competitividad, 2023 / Secretaría de Hacienda, 2023. Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

# ACCIONES PROPUESTAS

## **1.2.1** Mejorar el desempeño fiscal del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- Fortalecer los mecanismos de control y fiscalización para incrementar la eficiencia en el recaudo.
- Optimizar los gastos de funcionamiento de la entidad territorial.
- Actualizar el estatuto tributario y el estatuto de presupuesto.

## **1.2.2** Dinamizar la gestión de recursos para apalancar la inversión pública en el territorio insular.

- Establecer un proceso íntegro de planificación, priorización y formulación de proyectos de inversión.
- Desarrollar un sistema de monitoreo para la identificación y acceso a fuentes de financiación nacionales e internacionales.
- Potenciar el relacionamiento del Ente Territorial en el ámbito nacional e internacional para captar recursos de cofinanciación.

## **1.2.3** Aumentar la efectividad de la gestión financiera del gobierno departamental.

- Realizar seguimiento permanente de la ejecución presupuestal, asegurando la correcta y oportuna asignación y utilización de los recursos públicos.
- Implementar herramientas tecnológicas que contribuyan a afianzar los procedimientos financieros de la entidad territorial.
- Modernizar los trámites tributarios mediante la habilitación de servicios y pagos electrónicos.

# 02. DIGNIDAD

**GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DIGNIFICA A LA SOCIEDAD, PERMITE SU LIBRE DESARROLLO Y CONTRIBUYE A SUPERAR LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA EXCLUSIÓN.**

Un gobierno que atienda las necesidades básicas de su comunidad, permitiendo que se enfoque en aprovechar oportunidades para mejorar su calidad de vida, traza el camino hacia la prosperidad. Soñar con un territorio que avance hacia la justicia social significa despertar la esperanza ciudadana.

Con tal objetivo, desde esta apuesta estratégica establecemos un marco de acción por la **Educación, la Salud y los Servicios Públicos.**

**Figura 3.**  
**Ejes programáticos de la apuesta por la Dignidad**



## 2.1. EDUCACIÓN

La educación es un derecho ciudadano y un motor fundamental para el desarrollo. Es responsabilidad del gobierno garantizar el acceso, la permanencia y la calidad en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la superior. Hacia este propósito, resulta determinante, establecer una conexión sólida con las familias del territorio para fomentar la cohesión social y la integridad humana.

**Creemos en el poder transformador de la educación.** Es un vehículo que nos inspira y nos guía hacia un mejor futuro en el Departamento Archipiélago. Buscamos establecer un punto de convergencia entre el humanismo, el conocimiento y la tecnología, con el objetivo de impulsar las capacidades de nuestra comunidad.

### DIAGNÓSTICO

- **Tasa de cobertura neta de educación 2021:** 90,84%. En todos los niveles educativos (transición, primaria, secundaria y media), el Departamento Archipiélago se encuentra por encima del promedio nacional. Sin embargo, es preciso focalizar estrategias sobre la educación media (51,05%) para garantizar la vinculación de todos los jóvenes al sistema.
- **Tasa de deserción 2021:** 0,71%. El Departamento Archipiélago se encuentra por debajo del promedio nacional (4,23%). La tasa más alta se registra en la educación media (1,45%).
- **Resultados Pruebas Saber 11 – 2022:** El puntaje global promedio del Departamento Archipiélago es de 239, ubicándose por debajo de la media nacional (254). Se destaca el desempeño de los colegios privados (280) por encima del promedio del país, contrario a lo que ocurre en los colegios públicos (245 oficiales urbanos - 213 oficiales rurales). El mejor resultado del territorio insular fue en la prueba de inglés, donde obtuvo un promedio de 56 puntos, superior al nacional (51). El desempeño más bajo correspondió a las pruebas de sociales y ciudadanas y ciencias naturales con 45 puntos.
- **Tasa de cobertura bruta en educación superior 2021:** 32,1%. El Departamento Archipiélago se encuentra por debajo del promedio (53,9%).
- **Distribución matrícula educación superior 2021:** Técnica Profesional 60,71% - Tecnológica 30,89% - Universitaria 6,55% - Especialización 0,73% - Maestría 0,66% - Doctorado 0,46%.
- **Distribución graduados educación superior 2021:** Técnica Profesional 27,2% - Tecnológica 48,4% - Universitaria 7,4% - Especialización 13,5% - Maestría 2,2% - Doctorado 1,3%.

➔ **Distribución personas de 6 años y más según nivel educativo alcanzado 2022:**  
Ninguno 1,1% - Preescolar 1,4% - Básica primaria 17,0% - Básica secundaria 23,9% - Media 29,9% - Superior 25,7% - Postgrado 1,0%

Fuente: MEN, 2021 / ICFES, 2022 / MEN, SNIES – 2021 / DANE, ECV – 2022

\*El puntaje máximo global es de 500 y el puntaje máximo de cada prueba es de 100\*

## ACCIONES PROPUESTAS

### **2.1.1 Mejorar de la calidad educativa.**

- Fortalecer las competencias básicas de los estudiantes (matemáticas, lectura, ciencias naturales y sociales).
- Realizar entrenamientos especializados a docentes e instituciones educativas.
- Aumentar el desempeño departamental en las pruebas hasta Saber 11.
- Generar espacios de intercambio educativo a nivel nacional e internacional para las instituciones, docentes y estudiantes del Departamento Archipiélago.
- Potenciar la formación en lenguas en las instituciones educativas del Departamento Archipiélago.

### **2.1.2 Fortalecer la infraestructura educativa.**

- Establecer ambientes adecuados para la apropiación del conocimiento e innovación en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas del Departamento Archipiélago.

### **2.1.3 Reducir las desigualdades educativas.**

- Disminuir la brecha de desempeño en las pruebas saber 11 entre las instituciones educativas del Departamento.
- Mejorar las oportunidades de acceso a la educación superior para la población del Departamento Archipiélago en los niveles de pregrado y postgrado.

## 2.2. SALUD

El acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud es esencial para el bienestar de la población. Esta responsabilidad estatal que se articula en cada región con las entidades territoriales, demanda el funcionamiento de un sistema equitativo, eficiente y sostenible, sobre el cual se garantice el derecho fundamental a la salud de los ciudadanos.

Ante esta obligación, buscamos establecer una red robusta que cuente con una infraestructura moderna y confortable, con equipos tecnológicos de avanzada y el capital humano necesario para posibilitar la atención de complejidades y la ejecución de programas orientados al cuidado, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, generando un ambiente y entorno sano y saludable con la responsabilidad de la comunidad.

### DIAGNÓSTICO

➤ Cobertura de salud: 95,51%.

➤ Afiliados: 62.505 (Contributivo: 68,3% - Subsidiado: 30,2% - Excepción & Especiales: 1,5%)

➤ Red pública de prestación servicio salud: 1 Hospital Nivel III, 2 Puestos de Salud (San Luis y Loma), 1 Hospital de Providencia (En construcción).

➤ Cartera total ESE Departamental: \$21.019 millones.

➤ Pasivos totales ESE Departamental: \$25.363 millones.

➤ 608 nacimientos en el Archipiélago, un 13% menos respecto al 2018.

➤ 326 defunciones de ciudadanos del Archipiélago, un 20% más respecto al 2018.

➤ Principales causas de defunciones en hombres: Enfermedades isquémicas del corazón (18,6%), agresiones (homicidios) y secuelas (15,7%) y accidentes de transporte automotor (6,4%).

➤ Principales causas de defunciones en mujeres: Enfermedades isquémicas del corazón (18,8%), diabetes mellitus (9,7%) y enfermedades hipertensivas (5,8%).

\* Estadísticas a 31 de diciembre 2022  
Fuente: DANE, Estadísticas Vitales - pr. 2022.  
Ministerio de Salud y Protección Social, 2023.

# ACCIONES PROPUESTAS

## **2.2.1 Fortalecer la infraestructura hospitalaria y complementaria.**

- Adecuar, reforzar, mejorar y ampliar los espacios físicos de la red pública de prestación del servicio de salud.
- Robustecer la dotación de la red pública de prestación del servicio de salud.
- Habilitar un hogar de paso para los pacientes de Providencia y Santa Catalina que necesiten desplazarse o hacer tránsito en San Andrés para recibir atención médica.

## **2.2.2 Mejorar la prestación y calidad del servicio de salud.**

- Consolidar la estrategia para asegurar la disponibilidad y el acceso a especialistas médicos en el territorio insular.
- Incrementar la capacidad de vigilancia en salud pública y sanitaria, a través del análisis de datos y el uso de la información para la toma oportuna de decisiones.
- Diseñar una solución tecnológica para la transformación digital de la ESE Departamental, a fin de optimizar la interacción con los usuarios.

## **2.2.3 Potenciar la ejecución de la estrategia de promoción y prevención.**

- Asignar equipos interdisciplinarios para que de manera permanente en los sectores del territorio, realicen acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

## **2.2.4 Impulsar la sostenibilidad del sistema de salud local**

- Optimizar el sistema de facturación y gestión de cartera para maximizar el desempeño presupuestal de la ESE Departamental.
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de la red prestadora de servicios de salud en el departamento.
- Proyectar la prestación de nuevos servicios con potencial de atracción de usuarios y alternativa para la generación de ingresos adicionales.



## 2.3. SERVICIOS PÚBLICOS

El desarrollo social, económico y ambiental de un territorio se fortalece mediante la provisión efectiva de servicios públicos. Además de establecer líneas estratégicas para garantizar la cobertura y calidad de los mismos, es necesario apostar por su producción y consumo sostenible. Esto implica conciliar las necesidades humanas, la protección del medio ambiente y la utilización responsable de los recursos naturales.

Bajo esta perspectiva, en el territorio insular, la prestación de los servicios públicos, especialmente en cuanto se refiere a energía, acueducto, aseo y saneamiento básico, debe llevarse a cabo en un marco de equilibrio con el entorno, basando la optimización de sus procesos en soluciones innovadoras. En relación al acceso a internet, consideramos necesario avanzar en la ampliación de la conectividad ciudadana.

### DIAGNÓSTICO

➤ **Cobertura servicio de energía eléctrica:** 100% (25.463 suscriptores).

➤ **Cobertura servicio alcantarillado\*\*:** 36.05% (5.851 suscriptores)

➤ **Cobertura servicio de recolección y transporte de residuos sólidos: 100%**

➤ **Penetración de banda ancha: 12%** (7.980 accesos en SAI y 12 en Prov)

➤ **Toneladas dispuestas en el Magic Garden 2022:** 31.544

➤ **2 cables submarinos de fibra óptica.**

➤ **Cobertura servicio de acueducto\*\*:** 76.76% (12.563 suscriptores - 2.178 renuentes).

\* Estadísticas a 31 de diciembre 2022\*

\*Coberturas con relación al contrato suscrito entre la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A. E.S.P.\*

Fuente: SOPESA S.A. E.S.P / UPME / SUI / VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A. E.S.P. / MINTIC.

# ACCIONES PROPUESTAS

## 2.3.1 Acueducto y alcantarillado.

- Desarrollar un plan de expansión y renovación de redes que permita mejorar la cobertura, disminuir pérdidas y conectar a los ciudadanos renuentes de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Implementar un plan de mantenimiento para asegurar un óptimo funcionamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Adoptar soluciones no convencionales para los sistemas de acueducto y alcantarillado.

## 2.3.2 Gestión integral de residuos.

- Establecer un sistema para promover la reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de residuos aprovechables, no aprovechables y de posconsumo.
- Fortalecer las acciones de educación y sensibilización dirigidas a la comunidad y sector productivo para la gestión adecuada de residuos y aplicación de prácticas sostenibles.
- Fomentar la transición hacia una economía circular, mediante el apoyo a proyectos y emprendimientos que promuevan la producción y consumo sostenible.
- Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías y soluciones innovadoras para la gestión de residuos.

## 2.3.3 Promover la diversificación energética mediante el fomento de fuentes renovables.

- Promover la diversificación energética del territorio insular mediante el fomento de fuentes renovables.

## 2.3.4 Conectividad.

- Masificar el uso del internet como apuesta de digitalización ciudadana.
- Reforzar la capacidad y aumentar las zonas wi fi en el Archipiélago.

## 2.3.5 Protección animal.

- Habilitar el Centro de Bienestar Animal como un escenario que brinde atención, servicios veterinarios y un lugar de tránsito digno a los animales de la calle, mientras encuentran un hogar adoptivo.

# 03. COMPETITIVIDAD

La economía del archipiélago se ha desarrollado a partir del aprovechamiento de sus ventajas comparativas. La agricultura, la pesca, el comercio y el turismo, se fueron configurando en actividades de tradición, de acuerdo a la coyuntura histórica del territorio.

Desde nuestra propuesta programática queremos compartir una visión de productividad basada en la innovación, la inteligencia competitiva y el desarrollo sostenible para potenciar los sectores tradicionales y promover la generación de nuevos negocios.

Proyectamos que el emprendimiento disruptivo pueda aportar soluciones de mercado, a las necesidades y retos que como sociedad insular enfrentamos. Provocar la generación de valor agregado en la economía local, a través de la especialización y el desarrollo de productos diferenciales para convertirnos en referentes regionales, generando empleo e ingresos para nuestra comunidad.

Con tal objetivo, desde esta apuesta estratégica establecemos un marco de acción por el **Turismo; la Agricultura y la Pesca; la Movilidad e Infraestructura Vial; la Productividad, Ciencia, Tecnología e Innovación.**

**Figura 4.**  
**Ejes programáticos de la apuesta por la Competitividad**



## 3.1. TURISMO

Estamos comprometidos con impulsar un turismo competitivo, desarrollando la actividad de manera responsable y sostenible para generar oportunidades de atracción de nuevos mercados. Nuestro objetivo será maximizar los beneficios de la industria y minimizar los impactos negativos de la actividad productiva sobre los ecosistemas de la Reserva de Biosfera Seaflower. Buscamos establecer una estrategia integral que promueva el bienestar económico y la conservación de los recursos naturales y culturales del territorio.

Con un enfoque de trabajo colaborativo entre el sector público y privado, fortaleceremos la capacidad de gestión turística sostenible del Archipiélago, estableciendo esfuerzos conjuntos y de coordinación entre actores.

### DIAGNÓSTICO

➤ **Participación del valor agregado del Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículo automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida en el PIB Departamental 2022: 60,2%.**

➤ **Visitantes:** Entre el 2017 y el 2021 (excluyendo 2020), arribaron a las islas 1.063.462 turistas (prom. año). El 2022 fue el año con el pico más alto de visitantes, se registraron 1.385.290 llegadas. A junio de 2023, se contaron un total de 438.357 turistas arribados al territorio, un 38% menos al mismo corte del año anterior.

➤ **Prestadores de servicios turísticos:** A junio de 2022, se contaban en el RNT con 1689 prestadores de servicios turísticos (292 Operadores receptivos, 70 arrendadores de vehículos, 107 bares y establecimientos de gastronomía y 1220 alojamiento).

➤ **Ocupación alojamientos:** En el 2022, la ocupación promedio de los alojamientos del territorio fue del 71,5%. A lo corrido del año 2023, con corte al mes de mayo, la ocupación promedio se ubicó en 54,8%.

➤ **Frecuencias aéreas nacionales:** Entre el 2018 y el 2021 (excluyendo 2020), arribaron 27 vuelos en promedio al día. En el 2022, la cifra subió a 31 vuelos promedio al día. En mayo de 2023, se registraron en promedio 18 vuelos diarios.

**Fuente: Secretaría de Turismo, 2023. Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina/ DANE - Encuesta Mensual de Alojamiento, 2023 / Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina / Aeronáutica Civil.**

# ACCIONES PROPUESTAS

## **3.1.1 Mejorar la posición competitiva del territorio como destino turístico.**

- Crear la marca región del archipiélago y fomentar su apropiación entre los actores de la industria turística.
- Contribuir a la diversificación y especialización de la oferta del destino, favoreciendo el desarrollo del segmento de experiencia alrededor de la naturaleza, la gastronomía, la cultura, los deportes, las actividades náuticas y acciones regenerativas.
- Diseñar e implementar una estrategia de marketing de nicho que permita la introducción del destino en nuevos mercados, a través de la participación focal en eventos nacionales e internacionales de promoción turística.
- Optimizar el trámite de adquisición de la tarjeta de turismo y el procedimiento de ingreso de visitantes al territorio.
- Aportar al mejoramiento de la calidad del servicio turístico en el archipiélago.

## **3.1.2 Fortalecer la infraestructura turística.**

- Desarrollar un plan integral de recuperación y conservación sostenible de las playas de Spratt Bight y San Luis.
- Realizar mantenimientos periódicos a los espacios públicos turísticos.
- Diseñar y ejecutar un plan de señalización e información turística con identidad local, que involucre un componente físico y tecnológico.
- Proyectar y desarrollar las obras de infraestructura turística que requiera el Archipiélago para el mejoramiento de su competitividad.

## **3.1.3 Promover el turismo sostenible y la conservación del patrimonio.**

- Implementar políticas y programas de turismo responsable, dirigidas a los empresarios del sector, visitantes y demás actores claves, asegurando que el desarrollo de la actividad productiva esté en armonía con la preservación del medio ambiente y la protección de la cultura ancestral.
- Establecer estándares de calidad y certificaciones sectoriales, que promuevan prácticas sostenibles y éticas.

## 3.2. AGRICULTURA Y PESCA

La agricultura y la pesca son actividades que hacen parte de las tradiciones ancestrales de la comunidad raizal. Proyectar su desarrollo bajo un enfoque innovador, competitivo y resiliente significa apostar al fortalecimiento del desarrollo económico, social y ambiental del territorio. Promoveremos la dinámica sectorial, la adopción tecnológica y la incorporación de buenas prácticas en toda la cadena de valor, con respeto hacia la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales. Es nuestro propósito construir una plataforma desde estas industrias que aporten a la generación de empleo, la seguridad alimentaria y la equidad de la población.

### DIAGNÓSTICO

- **Participación del valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB Departamental 2022** pr: 1,6%.
- **Total Área sembrada Departamento 2022:** 54,41 ha (Cultivos tropicales tradicionales 1 ha - Cereales 1 ha - Frutales 28,41 ha - Raíces y tubérculos 14 ha - Hortalizas 10 ha).
- **Total Área cosechada Departamento 2022:** 52,39 ha (Cultivos tropicales tradicionales 1 ha - Cereales 0,98 ha - Frutales 26,41 ha - Raíces y tubérculos 14 ha - Hortalizas 10 ha).
- **Producción agrícola total Departamento 2022:** 590,19 t. (Cultivos tropicales tradicionales 8 t - Cereales 0,54 t - Frutales 291,92 t - Raíces y tubérculos 129,66 t - Hortalizas 160 t).
- **Inventario bovino Departamental 2022:** 557
- **Inventario especies pecuarias Departamental 2022:** 200 (141 Equinos - 30 Caprinos - 29 Ovinos).
- **Inventario de aves Departamental 2022:** 4.094 (2.980 Aves de postura - 1.114 Aves de traspatio).
- **Inventario de porcinos Departamental 2022:** 1.574 (124 Hembras cría traspatio - 134 Hembras reemplazo traspatio - 67 Machos reproductores traspatio - 1.249 Porcinos levante y ceba traspatio).
- **1 Iniciativa Clúster de Agronegocios y Experiencias Gastronómicas Ancestrales.**
- **1.074 pescadores (723 San Andrés - 351 Providencia y Santa Catalina).**

**Fuente: DANE, Cuentas Nacionales / UPRA, EVA 2022 / Estudio Prospectivo, 2023. Gobernación Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Universidad Simón Bolívar. Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina / Aeronáutica Civil.**

# ACCIONES PROPUESTAS

## **3.2.1 Fomentar la productividad agropecuaria.**

- Implementar un programa robusto de asistencia técnica enfocado en el fortalecimiento de capacidades de producción y comercialización; transformación, diversificación y valor agregado; adopción tecnológica e incorporación de prácticas sostenibles.
- Impulsar las actividades de ciencia, tecnología e innovación alrededor de los principales retos sectoriales relacionados con la gestión del agua, sistemas de riego, fertilidad de suelos, métodos de producción y sostenibilidad.
- Estimular el emprendimiento agroempresarial.
- Implantar un espacio demostrativo para el desarrollo de actividades agrícolas.

## **3.2.2 Consolidar la pesca y el desarrollo acuícola.**

- Rescatar la pesca artesanal, como una actividad de la tradición y la cultura local, con potencial económico y social para el territorio.
- Promover la pesca sostenible, basada en la ciencia, para contribuir a la conservación de los recursos marinos.
- Propiciar el desarrollo de la acuicultura sostenible en el archipiélago, favoreciendo la investigación y la innovación en esta actividad, así como su regulación.

## **3.2.3 Fortalecer el acceso a mercados y la seguridad para el sector agropecuario y pesquero.**

- Potenciar los espacios de comercialización directa entre productores y consumidores, así como la diversificación de canales de venta en puntos físicos y/o digitales.
- Desarrollar iniciativas en torno a procesos de certificación y sellos de calidad de productos orgánicos, sostenibles o de origen local.
- Establecer medidas de seguridad y protección para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras.

## 3.3. MOVILIDAD

# E INFRAESTRUCTURA VIAL

La movilidad y la infraestructura vial tienen una influencia directa en la competitividad del territorio y la calidad de vida de los ciudadanos. Nuestro trabajo se enfocará en abordar de manera integral los principales desafíos que enfrenta el territorio en esta materia, apostándole a la construcción colectiva de una movilidad segura y coordinada. Dirigiremos esfuerzos para generar ordenamiento, mejorar la infraestructura, promover la responsabilidad compartida de los actores viales e impulsar la transición hacia una movilidad sostenible y activa en el territorio insular.

### DIAGNÓSTICO

- **Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito Archipiélago 2022 pr:** 24,1 (8vo. puesto a nivel nacional)
- **Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito Nacional 2022 pr:** 16,8
- **Matrícula parque automotor:** Automóvil - Camioneta y Campero 5.459, Buggy - Mule 524, Bus - Buseta y Microbuses 160, Motocicleta - Ciclomotor y Cuatrimoto 23.322, Motocarro 253, Camión - Volqueta y Tracto Camión 220.
- **Estado del SOAT 2022\*:** Vigente 30% (8.642 Vehículos) - No vigente 70% (20.529 vehículos).
- **Estado Revisión Técnico Mecánica 2022\*:** Vigente 13% (3.299 Vehículos) - No vigente 87% (22.217 vehículos).
- **Matrículas iniciales 2022\*:** 1.287 Vehículos nuevos
- **Traspasos 2022\*:** 299
- **Vehículos desintegrados 2022:** 3.720
- **Vehículos ingresados 2022:** 2.535
- **12 Agentes de Tránsito**

**Fuente: Estadísticas Vitales, DANE - 2023. \*RUNT (A corte 30 Sep 2022). Secretaría de Movilidad.**



# ACCIONES PROPUESTAS

## **3.3.1 Fortalecer la infraestructura vial.**

- Mejorar y ampliar la infraestructura vial y las franjas de circulación peatonal del territorio.
- Extender el plan de semaforización en puntos críticos de congestión y accidentalidad.
- Construir parqueaderos públicos y definir normas para el estacionamiento en vía pública.
- Implementar sistemas inteligentes para regular el cumplimiento normativo vehicular.

## **3.3.2 Impulsar la movilidad sostenible y alternativa.**

- Promover la adopción de un sistema de transporte público moderno y sostenible.
- Desarrollar infraestructuras adecuadas para el establecimiento de ciclorutas.
- Incentivar el uso de vehículos ecológicos en el territorio insular.

## **3.3.3 Optimizar los trámites y gestión relacionados con la movilidad vehicular.**

- Habilitar la realización de trámites y pagos en línea de los procedimientos de movilidad.
- Desplegar una estrategia de educación en seguridad vial que fomente el cumplimiento normativo e incida en la reducción de los índices de accidentalidad y mortalidad.
- Actualizar el plan departamental de seguridad vial.
- Adoptar acciones correctivas sobre los procesos de chatarrización vehicular y asignación de placas.

## 3.4. PRODUCTIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Concebimos la ciencia, tecnología e innovación como un catalizador del desarrollo sostenible en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Los retos que las condiciones de insularidad le imponen al territorio serán los principales orientadores de la generación, uso y apropiación del conocimiento científico y tecnológico en las islas. Visionamos la Reserva de Biosfera Seaflower como un gran escenario de innovación transformativa, sobre la base de un ecosistema que fomente la creatividad, la iniciativa empresarial y la materialización de proyectos de impacto regional.

### DIAGNÓSTICO

➔ Nivel de desempeño Índice Departamental de Innovación para Colombia 2021: Medio

➔ Posición Archipiélago Índice Departamental de Competitividad 2023: 15

➔ 6 grupos de investigación: 1 Categoría A, 1 Categoría B, 3 Categoría C y 1 reconocido

➔ PIB Departamental 2022 pr: 2.125 (Miles de Millones de Pesos)

➔ 3 áreas de investigación: Ciencias humanas, sociales y educación. Ciencias del mar y recursos hidrobiológicos. Ingeniería.

**Fuentes: IDIC, 2021 / MinCiencias, 2021 / IDC, 2023 / DANE, Cuentas Nacionales 2023**

➔ 9 investigadores integrantes de los grupos reconocidos: 6 Junior, 2 Asociados y 1 Senior – 8 hombres y 1 mujer.

# ACCIONES PROPUESTAS

## **3.4.1 Impulsar la cultura de innovación y emprendimiento.**

- Promover la cultura y vocación científica de los niños, niñas y adolescentes, y en general, del talento humano local.
- Generar espacios que favorezcan el encuentro, el conocimiento, la colaboración, transferencia y adopción tecnológica entre entidades, academia, empresas, emprendedores y centros de investigación.
- Disponer recursos para facilitar el acceso a financiamiento y capital semilla para emprendedores.

## **3.4.2 Desarrollar escenarios para la ciencia, tecnología e innovación.**

- Favorecer la creación de centros de investigación y desarrollo tecnológico especializados en áreas estratégicas para el Archipiélago.
- Habilitar la operación de laboratorios digitales que contribuyan al aprendizaje integrado de las ciencias, tecnología, ingeniería, arte y diseño y matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés).

## **3.4.3 Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos científicos.**

- Articular la visión, capacidades y gestión de los actores del ecosistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Establecer retos de innovación y emprendimiento en torno a áreas claves para el desarrollo sostenible del Archipiélago.
- Optimizar el aprovechamiento de fuentes de financiación para las actividades de ciencia, tecnología e innovación en disciplinas relevantes para el Archipiélago.
- Instaurar programas de estímulos económicos para atraer y retener al talento científico local e internacional para la realización de estudios científicos en el territorio insular.

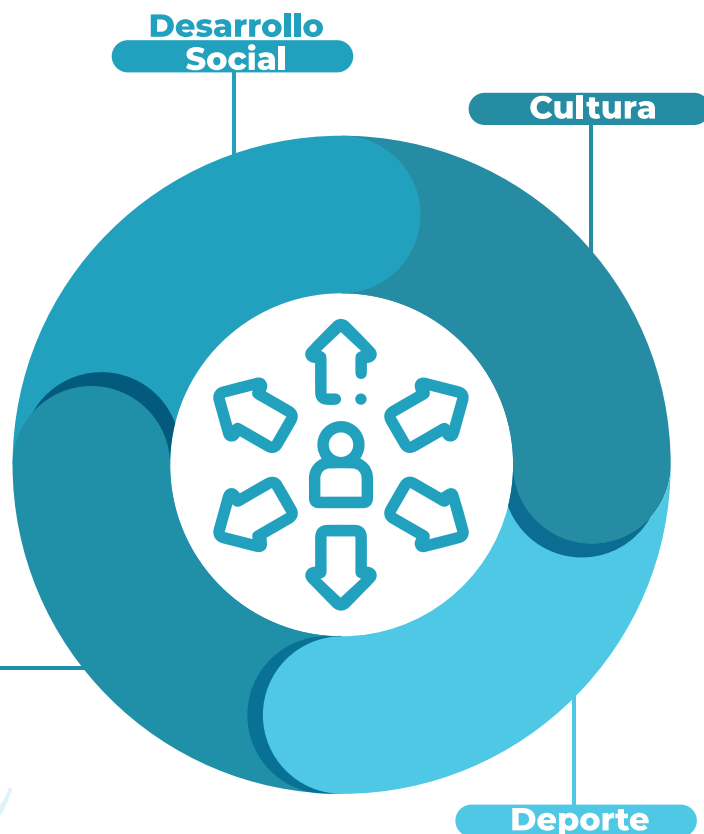
# 04. OPORTUNIDADES

**CREAR CONDICIONES FAVORABLES DE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y EMPODERAMIENTO ES ESENCIAL PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA VIVIR PLENAMENTE, FOMENTANDO LA ARMONÍA Y EL BIENESTAR COLECTIVO.**

Generar oportunidades implica promover la movilidad social y facilitar la participación ciudadana en el desarrollo integral del territorio. Alcanzaremos la cohesión social y la solidaridad, reconociendo y respetando a todas las personas, sin importar su condición. Esto implica proteger los derechos humanos y valorar la diversidad cultural del archipiélago. Con tal objetivo, desde esta apuesta estratégica establecemos un marco de acción por el **Desarrollo Social, la Seguridad y Convivencia Ciudadana, el Deporte y la Cultura.**

**Figura 5.**  
**Ejes programáticos de la apuesta por las Oportunidades.**

**Seguridad y  
Convivencia  
Ciudadana**



## 4.1. DESARROLLO SOCIAL

En las sociedades, los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, las poblaciones y comunidades étnicas, las personas con discapacidad y las personas con orientaciones sexuales e identidad de género diversas, se enfrentan a situaciones que limitan su pleno desenvolvimiento y desarrollo.

Para el Archipiélago, visionamos la generación de entornos robustos, caracterizados por el respeto, la seguridad, la inclusión y las oportunidades. Nuestro objetivo es que los individuos y colectivos, sin importar su condición, tengan la libertad para alcanzar su máximo potencial y bienestar. Un territorio justo y cohesionado se construye a través del fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. Será un compromiso implementar acciones que brinden herramientas para enfrentar y superar los desafíos a los que se encuentren expuestos.

### DIAGNÓSTICO

- ➔ **Población Departamento 2023:** 62.269
- ➔ **Población Raizal:** 23.736
- ➔ **Población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera (NARP):** 26.873
- ➔ **Población Femenina 2023:** 32.571
- ➔ **Población Etapa Primera Infancia (0 a 5 años) 2023:** 5.162
- ➔ **Población Etapa Infancia (6 a 11 años) 2023:** 5.495
- ➔ **Población Etapa Adolescencia (12 a 18 años) 2023:** 6.051
- ➔ **Población Etapa Juventud (14 a 26 años) 2023:** 11.235
- ➔ **Población Etapa Adultez (27 a 59 años) 2023:** 28.600
- ➔ **Población Etapa Envejecimiento (60 años y más) 2023:** 10.023
- ➔ **Población con discapacidad 2020:** 1.560 personas
- ➔ **Población LGBTIQ+:** Cerca de 500 personas autoreconocidas.
- ➔ **Habitantes de calle:** 30 personas.
- ➔ **Delitos sexuales 2022:** 79 casos (71 Mujeres - 19 Menores, 27 Adolescentes y 25 Adultas).
- ➔ **Violencia intrafamiliar 2022:** 212 casos (180 Mujeres - 3 Menores, 6 Adolescentes y 171 Adultas).

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 / DANE, Encuesta de hábitat y usos socioeconómicos 2019 / DANE, Proyecciones de Población 2023 / Ministerio de Salud y Protección Social, 2020 / Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2022 / Policía Nacional de Colombia, 2022 / Secretaría de Desarrollo Social

# ACCIONES PROPUESTAS

## **4.1.1 Potenciar la atención integral de las poblaciones vulnerables.**

- Consolidar los mecanismos de coordinación interinstitucional y trabajo colaborativo entre las diferentes entidades y organizaciones locales, promoviendo la oportunidad, pertinencia y calidad de la atención, así como la eficiencia y la optimización de recursos.
- Mejorar la disponibilidad de información respecto al número y caracterización de las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio.
- Empoderar a las poblaciones vulnerables a través de programas e iniciativas en materia de educación, salud, generación de ingresos, recreación, deportes y cultura.

## **4.1.2 Fortalecer la infraestructura para atención de las poblaciones vulnerables.**

- Habilitar escenarios físicos con ambientes de capacitación, atención médica, recreación, orientación psicosocial y demás intervenciones focales, que promuevan el bienestar, la dignidad y calidad de vida de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad.

## **4.1.3 Instaurar una cultura de dignificación de las poblaciones vulnerables.**

- Crear y/o actualizar las políticas públicas locales relacionadas con las poblaciones vulnerables.
- Promover una cultura de respeto, tolerancia y empatía hacia las poblaciones vulnerables.
- Realizar acciones de prevención y erradicación de la violencia, abuso y maltrato de las poblaciones vulnerables, fortaleciendo los instrumentos de denuncia y protección.
- Fortalecer el derecho fundamental a la libertad religiosa.

## 4.2. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En la construcción de un territorio seguro y armonioso, es necesario lograr la convergencia entre la acción institucional y la corresponsabilidad ciudadana. Juntos lograremos instaurar una cultura de legalidad, responsabilidad y compromiso con el bienestar colectivo. Es imprescindible restablecer los valores de nuestra sociedad. Como agentes activos, los habitantes del territorio debemos caracterizarnos por exhibir comportamientos de tolerancia, diálogo, respeto mutuo y solidaridad.

Desde la institucionalidad, ejerceremos la autoridad y asumiremos el liderazgo para generar oportunidades que permitan a la comunidad tener alternativas para su desarrollo. Desde y con la ciudadana promoveremos el acatamiento de las normas y el respeto por los derechos de los demás, contribuyendo de manera positiva al tejido social del territorio insular.

### DIAGNÓSTICO

➤ **Homicidios:** 45 casos (27 con algún tipo de arma - 18 por accidentes de tránsito). El Departamento se ubicó como el sexto territorio a nivel nacional con mayor tasa de mortalidad por homicidios (45,0) por cada 100.000 habitantes

➤ **Tasa de mortalidad por agresiones (homicidios) 2022 pr:** 45,0. El departamento se ubica como el 6to territorio a nivel nacional.

➤ **Lesiones personales:** 343 casos (170 Mujeres - 173 Hombres).

➤ **Hurtos:** 586 casos (381 personas - 50 residencias - 128 comercios - 27 motocicletas).

➤ **Juntas de Acción Comunal:** 52 organizaciones.

➤ **Extorsiones:** 14 casos.

➤ **Armas decomisadas:** 663 artefactos (635 armas blancas - 28 armas neumáticas).

➤ 121 Camaras de Seguridad Operativas 112

➤ 16 Cuadrantes en toda la isla.

\* Estadísticas a 31 de diciembre de 2022\*

Fuente: Policía Nacional de Colombia / DANE, Estadísticas Vitales.

# ACCIONES PROPUESTAS

## 4.2.1 Fortalecer la seguridad y la fuerza pública.

- Aumentar la presencia de las autoridades en el espacio público.
- Incrementar el número de cámaras y dispositivos tecnológicos de seguridad.
- Promover la implementación de zonas de atención, prevención y mediación policial en áreas estratégicas del territorio.
- Implementar un Observatorio de Seguridad como herramienta para orientar la toma de decisiones e intervenciones en esta materia.

## 4.2.2 Promover la convivencia pacífica.

- Diseñar una política pública de cultura ciudadana, que contribuya a la transformación social y cohesión del territorio.
- Fortalecer las Juntas de Acción Comunal y su articulación con el Gobierno Departamental.

## 4.2.3 Potenciar los escenarios y actores de la seguridad.

- Reforzar los programas de reinserción, reivindicación y reconciliación con la sociedad civil de personas en conflicto con la ley.
- Implantar escenarios de diálogo y resolución de conflictos en instituciones educativas y espacios comunitarios.
- Optimizar los canales de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades para recibir atención efectiva y fomentar la cooperación para combatir el delito y la ilegalidad.
- Impulsar el óptimo funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario del Departamento.



## 4.3. DEPORTE

El deporte es una herramienta poderosa para el desarrollo integral de los individuos y la cohesión ciudadana. Es un vehículo de transformación que impulsa la vida, fomentando hábitos y estilos saludables para el bienestar físico y mental. El deporte promueve la convivencia armónica, favoreciendo el establecimiento de espacios de encuentro, recreación y competencia sana. Permite la creación de proyectos de vida a su alrededor y estimula el fortalecimiento de valores fundamentales como el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina. Nos proponemos trabajar para potenciar el impacto positivo del deporte en nuestra sociedad, mediante una gestión eficiente y una visión estratégica.

### DIAGNÓSTICO

➔ 17 ligas deportivas (9 con reconocimiento vigente, 6 con reconocimiento vencido, 2 inactivas).

➔ **Población beneficiaria Plan Nacional de Recreación 2022:** 558 personas (180 Campamentos juveniles - 94 Mandalavida - 119 Nuevo Comienzo - 165 Un viaje entre mundos).

➔ **Población beneficiaria de los Programas de Actividad Física 2022:** 3.929 personas (3.720 atenciones urbanas - 209 atenciones rurales).

➔ **Escenarios deportivos:** 5 (1 Fútbol, 2 Béisbol, 1 Sóftbol, 1 Baloncesto).

➔ **Medallería Departamental en Juegos Deportivos Nacionales (1954 - 2019):** 23 Medallas (3 Oro - 4 Plata - 16 Bronce).

➔ **Medallería Departamental en Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa (2013 - 2021):** 7 Medallas (1 Oro - 1 Plata - 5 Bronce).

**Fuente:** Ministerio del Deporte, 2022 /Secretaría de Deportes, Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



# ACCIONES PROPUESTAS

## **4.3.1 Fortalecer la infraestructura deportiva y de recreación.**

- Gestionar la construcción de una Villa Olímpica y nuevos escenarios deportivos.
- Ejecutar planes de mantenimiento para la conservación de los escenarios deportivos.
- Adecuar y aumentar el número de parques y espacios para la recreación.

## **4.3.2 Potenciar la institucionalidad deportiva.**

- Crear el Instituto de Deportes y Recreación de San Andrés - INDER.
- Diseñar la política pública para el deporte, el alto rendimiento, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Implementar un programa integral de formación y capacitación, dirigido a entrenadores, monitores, árbitros, técnicos y profesionales del deporte, así como a líderes comunitarios y promotores deportivos.
- Impulsar el desarrollo organizacional de las ligas del departamento.
- Promocionar el territorio como sede para la realización de eventos deportivos nacionales e internacionales.

## **4.3.3 Mejorar el desempeño deportivo y de alto rendimiento del territorio.**

- Establecer una estrategia para identificar y proyectar al alto rendimiento a los jóvenes promesas deportivas.
- Promover la participación de deportistas de alto rendimiento en intercambios deportivos a nivel nacional e internacional.

## **4.3.4 Generar espacios para la actividad física y la recreación ciudadana.**

- Fomentar la práctica regular de actividad física para mejorar los hábitos y el estilo de vida saludable de los ciudadanos de todo curso de vida.
- Instaurar un plan permanente de sesiones de actividad física dirigidas en el espacio público del territorio.
- Adoptar el programa de Ciclovía Isleña como una apuesta de movilidad activa y recreación.

## 4.4. CULTURA

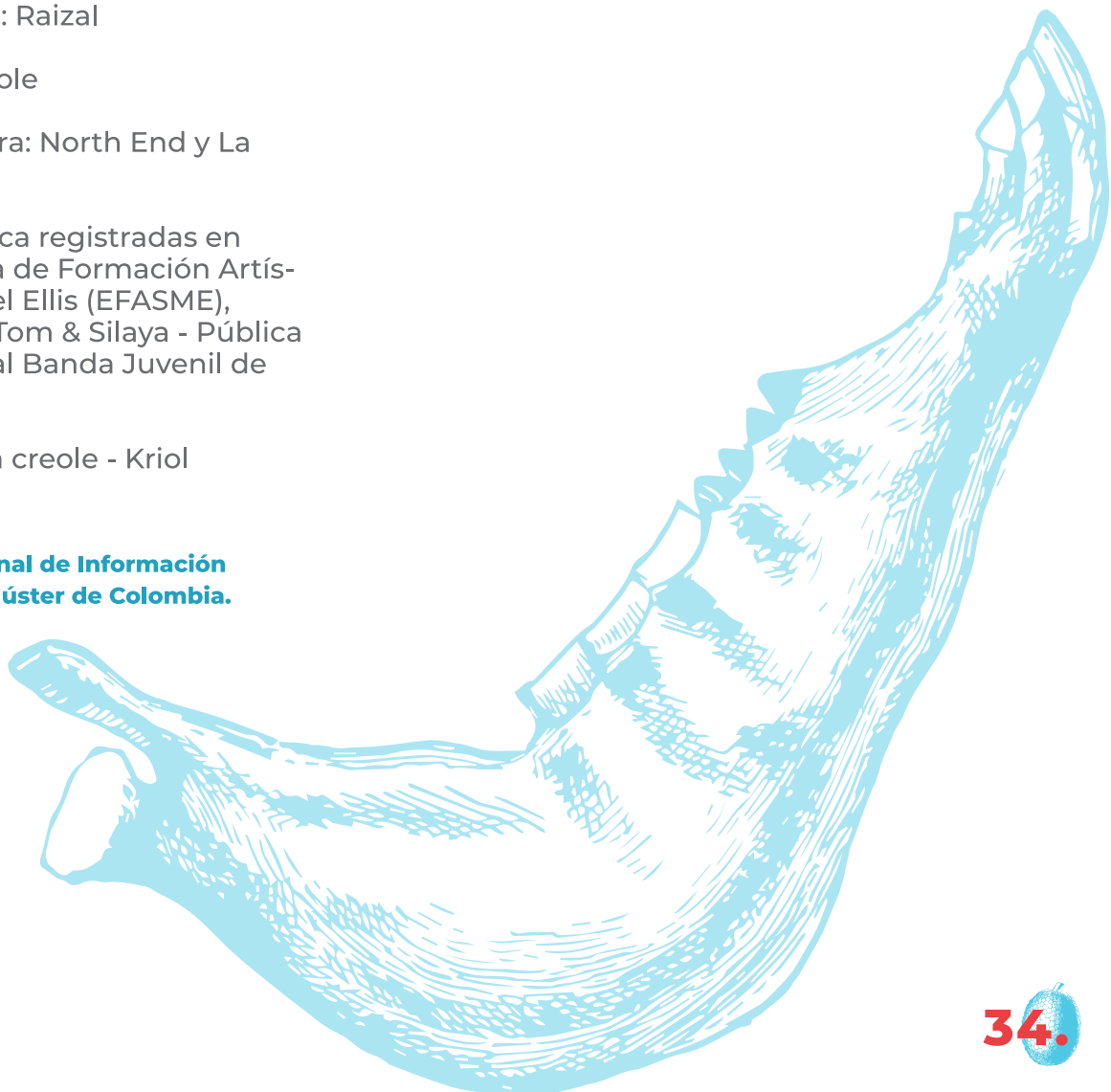
La cultura raizal es la esencia que define nuestra identidad y nos une como comunidad. Es el reflejo vivo de nuestras tradiciones, expresiones artísticas y saberes ancestrales, que merece ser apreciada y destacada como un patrimonio invaluable. La cultura raizal representa el derecho a la memoria y el fortalecimiento del sentido de pertenencia de la sociedad isleña.

Buscamos generar un cambio profundo en la forma en que valoramos y preservamos las costumbres en el Archipiélago. Nos comprometemos a impulsar acciones que salvaguarden la riqueza material e inmaterial del territorio, fomenten la participación ciudadana en la vida cultural y promuevan el acceso equitativo a la oferta cultural en todas sus manifestaciones.

### DIAGNÓSTICO

- 1 comunidad étnica: Raizal
- 1 lengua criolla: Creole
- 2 Casas de la Cultura: North End y La Loma
- 3 escuelas de música registradas en MinCultura: Escuela de Formación Artística Sandino Manuel Ellis (EFASME), Escuela de Música Tom & Silaya - Pública y Fundación Musical Banda Juvenil de San Andrés).
- 1 Clúster de música creole - Kriol Myuusik Clúster.

**Fuente: Sistema Nacional de Información Cultural - SINIC. Red Clúster de Colombia.**



# ACCIONES PROPUESTAS

## **4.4.1 Potenciar el conocimiento, valoración y preservación del patrimonio cultural.**

- Desarrollar un sistema de inventario y registro para la identificación y documentación del patrimonio cultural del territorio.
- Incentivar la realización de investigaciones históricas, estéticas y técnicas sobre el patrimonio cultural del territorio.
- Gestionar el reconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial del territorio.

## **4.4.2 Promover la apropiación social del patrimonio cultural.**

- Realizar programas de difusión y divulgación de los saberes, conocimientos, manifestaciones, prácticas y expresiones culturales propias del Archipiélago.
- Fomentar el uso, transmisión y enseñanza del creole, como estrategia de fortalecimiento y protección de la lengua.
- Crear rutas culturales vivas en torno a la historia, música, danza, gastronomía, arte y demás manifestaciones del pueblo raizal.
- Propiciar el conocimiento y valoración de la toponimia como parte del patrimonio cultural del archipiélago y la conexión ciudadana con el entorno geográfico.

## **4.4.3 Fortalecer la cultura y emprendimiento artístico local**

- Consolidar y ejecutar una agenda de eventos culturales y artísticos representativos de la identidad y las manifestaciones del territorio.
- Propiciar espacios de exhibición, promoción e intercambio cultural para los artistas locales.
- Incentivar el emprendimiento cultural y el fortalecimiento empresarial del sector.

## **4.4.4 Estimular el desarrollo de habilidades culturales y artísticas en la ciudadanía.**

- Impulsar la formación cultural y artística de la población del territorio en todo curso de vida y condición.
- Favorecer el hábito lectura, escritura y uso de bibliotecas entre la comunidad.
- Adecuar, mantener y ampliar la infraestructura destinada a las actividades culturales y artísticas del territorio.

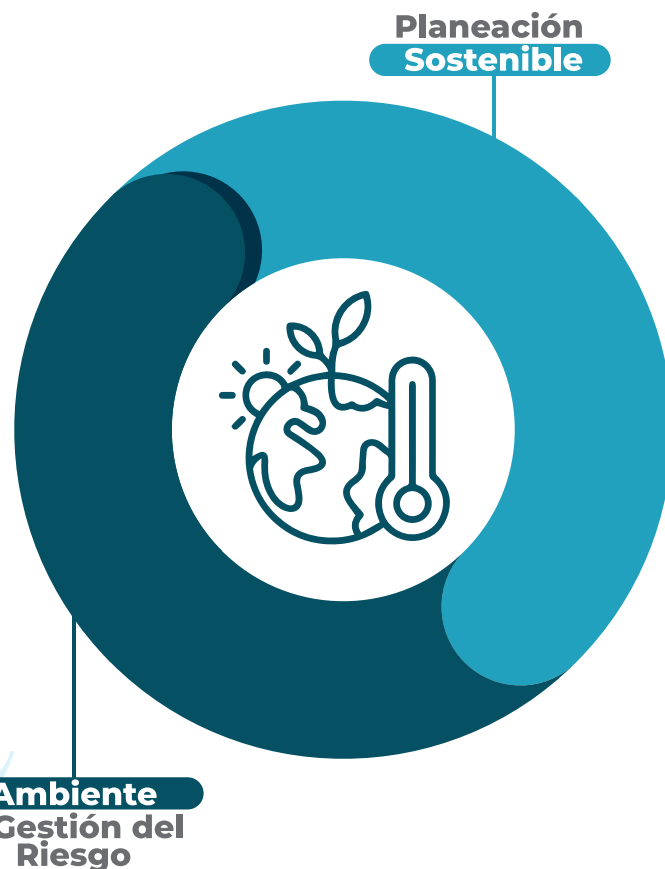
# 05.

## RESILIENCIA CLIMÁTICA

**EL CAMBIO CLIMÁTICO IMPONE DESAFÍOS AL DESARROLLO REGIONAL EN TODO EL MUNDO. EL ARCHIPIÉLAGO SE ENFRENTA A AMENAZAS CADA VEZ MÁS EVIDENTES, COMO EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS Y LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.**

Estos impactos no solo afectan a nuestros ecosistemas naturales, sino también a la economía departamental y el bienestar de la población. La apuesta por la resiliencia climática implica una visión integral que abarca desde la planificación territorial hasta la protección de los ecosistemas estratégicos, pasando por la promoción de prácticas sostenibles en los sectores productivos y la concienciación de la comunidad. Con tal objetivo, desde esta apuesta estratégica establecemos un marco de acción por la **Planeación Sostenible** y el **Ambiente y Gestión del Riesgo**.

**Figura 6.**  
**Ejes programáticos de la apuesta por la Resiliencia Climática**



## 5.1. PLANEACIÓN SOSTENIBLE

La sostenibilidad es el hilo conductor de la gestión del desarrollo responsable y equilibrado del Archipiélago. Fomentar un modelo de territorio que sea propicio para la vida, promueva la productividad y el bienestar social, respetando los ecosistemas naturales, es un desafío que requiere la toma de decisiones fundamentadas, la evaluación de impactos a largo plazo y la búsqueda de soluciones que satisfagan las necesidades presentes, preservando los recursos para las generaciones futuras. Con este propósito, es fundamental desarrollar políticas y programas que promuevan la ordenación del territorio, un enfoque de ciudad inteligente y el fortalecimiento de los instrumentos de planificación para asegurar la viabilidad del Archipiélago.

### DIAGNÓSTICO

- Distribución de la población del Archipiélago por área 2023: El 71,3% cabecera - 28,7% centros poblados y rural disperso.
- Hogares en déficit habitacional 2022: 79,8% (Déficit cuantitativo 11,1% Déficit cualitativo 68,7%).
- Licencias de construcción aprobadas 2018 – 2022: 172 (155 en San Andrés y 17 en Providencia).
- Destino licencias de construcción aprobadas 2018 – 2022: 81,9% vivienda; 9,7% comercio; 7,1% alojamiento; 4,5% social – recreacional; 3,2% educación; 4,5% otros (distribuidos entre oficina, bodega, salud-asistencial y administración pública).
- Licencias de construcción aprobadas según clase de suelo 2018 – 2022: 72,9% urbana; 2,6% suburbana y 24,5% rural\*.
- Licencias de construcción aprobadas por modalidad 2018 – 2022:  
San Andrés: 70,3% construcción nueva; 29,7% ampliación  
Providencia: 94,1% construcción nueva; 5,9% ampliación

**Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía, 2023. DANE. ECV, 2022. DANE. ELIC, 2022**  
**\* San Andrés. En el caso de Providencia, el 100% de las licencias aprobadas corresponden al área rural.**

# ACCIONES PROPUESTAS

## 5.1.1 Ordenar el territorio y el espacio público

- Establecer normas y regulaciones que promuevan el desarrollo urbano y rural ordenado, productivo y sostenible, en armonía con la preservación de los recursos naturales, la protección del patrimonio cultural y la calidad de vida de la comunidad.
- Implementar mecanismos de control y seguimiento sobre las normas y regulación para el desarrollo urbano y rural, previniendo la ocupación ilegal de espacios y la degradación de los ecosistemas del territorio.
- Fortalecer el control urbano y la gestión del espacio público.

## 5.1.2 Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias isleñas

- Desarrollar un programa integral de mejoramiento de vivienda que involucre los componentes de rehabilitación, remodelación y adecuación de viviendas.

## 5.1.3 Promover el desarrollo de infraestructura y áreas públicas sostenibles y resilientes

- Incorporar criterios de sostenibilidad y eficiencia adaptativa al cambio climático en la planificación y construcción de obras de infraestructura.
- Incrementar las áreas verdes, las coberturas vegetales y la arborización del territorio.
- Involucrar lineamientos sobre soluciones basadas en la naturaleza en los instrumentos de planificación del territorio.

## 5.1.4 Construir un sistema de información territorial

- Crear un Observatorio que recopile, analice y difunda datos relevantes, actualizados y confiables sobre el territorio en materia económica, social y ambiental, contribuyendo a la toma de decisiones, planeación y gestión del desarrollo insular.

## 5.2. AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

En el sexto informe de evaluación del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) de Naciones Unidas, se reconoce la convergencia entre el desarrollo sostenible, la mitigación y adaptación al cambio climático, la salud de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el bienestar humano.

También, ha señalado el grupo de expertos, que las islas pequeñas se ven cada vez más afectadas por el aumento de la temperatura, los crecientes impactos de los ciclones tropicales, las marejadas ciclónicas, las sequías, los cambios en los patrones de precipitación, el aumento del nivel del mar, las especies invasoras y las enfermedades de los corales. Tales eventos amplifican la vulnerabilidad y riesgos en la mayoría de islas pequeñas, entre los que se cuentan la inseguridad hídrica y alimentaria; la pérdida de la biodiversidad marina, costera y terrestre, así como de los servicios ecosistémicos; la destrucción de asentamientos e infraestructura; la degradación de la salud y el declive económico, de los medios de subsistencia y el patrimonio cultural.

Este escenario demanda del liderazgo y el trabajo decidido de los esquemas de gobernanza a nivel territorial, a fin de establecer vías de desarrollo resilientes al clima, a partir del fortalecimiento de la institucionalidad y su preparación para gestionar estrategias y respuestas planificadas.

### DIAGNÓSTICO

- Extensión total del Departamento Archipiélago: 180.000 km<sup>2</sup>.
- Área total emergida Departamento Archipiélago: 57 km<sup>2</sup>.
- El 99,97% de la extensión del Departamento Archipiélago es eminentemente oceánica.
- El Departamento Archipiélago posee el 77% de corales del país y el segundo sistema de arrecifes en el hemisferio occidental.
- Ecosistemas estratégicos: Bosque seco tropical, manglares, pastos marinos, playas, además de una gran diversidad de especies de fauna y flora.
- En el año 2000, el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fue declarado por la UNESCO como Reserva de Biosfera "Seaflower".
- En el 2005, el Ministerio de Ambiente reconoció 65.018 km<sup>2</sup> del Departamento Archipiélago como Área Marina Protegida "Seaflower".
- Parques Nacionales y Regionales: Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon, Parque Regional Natural The Peak, Parque Regional Natural Johny Cay y Old Point Regional Mangrove Park.



De acuerdo a los resultados nacionales del análisis multidimensional de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, el territorio insular ocupa el primer lugar en el índice de riesgo (muy alto), el segundo lugar en sensibilidad (alta) y el último lugar en capacidad adaptativa (muy baja).

La temperatura de la superficie global en el año 2022 fue la sexta más alta desde que se inició el registro de datos en 1880.

Las temporadas de huracanes del Atlántico del 2020 y 2021 fueron la segunda y tercera más activas de las que se tiene conocimiento -, integrada por 51 tormentas, en las que se incluyen 21 huracanes.

Fuente: CORALINA-INVEMAR / IDEAM / IPCC / NOAA

## ACCIONES PROPUESTAS

### **5.2.1 Orientar la toma de decisiones mediante información y conocimiento**

- Actualizar el inventario de los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad.
- Diseñar e implementar un sistema de identificación y evaluación de riesgos de desastres.
- Fomentar el desarrollo de investigación básica y aplicada en materia ambiental, de riesgo de desastre y resiliencia climática.

### **5.2.2 Promover la restauración, rehabilitación, recuperación y conservación de los ecosistemas terrestres, marinos y costeros.**

- Intervenir de manera sostenible los ecosistemas terrestres, marinos y costeros.
- Potenciar el control territorial, la articulación transectorial y la apropiación social para la protección y conservación de los ecosistemas estratégicos.
- Consolidar la integración de los servicios ecosistémicos con la planeación y gestión del desarrollo sostenible del Archipiélago.

### **5.2.3 Gestionar el riesgo de desastres y fortalecer la resiliencia climática**

- Fortalecer la capacidad de acción y respuesta institucional ante situaciones de riesgo y amenaza de desastres.
- Mejorar la capacidad adaptativa de la población, los ecosistemas y la infraestructura insular.
- Movilizar recursos para la gestión del riesgo de desastres y adaptación climática.

# NICOLAS

## GOBERNADOR

AVANZAR ES POSIBLE



/NicolasGallardoVasquez



@NicolasGallardoVasquez



@NicolasGob